



Asamblea General

Distr. general
7 de febrero de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 86 a) del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/57/531/Add.1)]

57/246. Aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Asamblea General,

Reafirmando la importancia y la continua validez de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, que figura en el anexo de su resolución S-18/3, de 1º de mayo de 1990, y de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que figura en el anexo de su resolución 45/199, de 21 de diciembre de 1990,

Recordando sus resoluciones 54/206, de 22 de diciembre de 1999, 55/190, de 20 de diciembre de 2000, y 56/191, de 21 de diciembre de 2001,

Recordando también las conclusiones de todas las grandes conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas celebradas desde el comienzo del decenio de 1990,

Reafirmando la Declaración del Milenio¹ y, en particular, los objetivos y compromisos relacionados con el desarrollo y la erradicación de la pobreza,

Tomando nota del informe del Secretario General²,

1. *Manifiesta su reconocimiento* al Presidente de la Asamblea General por haber iniciado consultas con los Estados Miembros, según lo previsto en su resolución 54/206, sobre el proyecto de texto de una estrategia internacional del desarrollo para el primer decenio del nuevo milenio, presentado por el Secretario General a la Asamblea en su quincuagésimo quinto período de sesiones;

¹ Véase resolución 55/2.

² A/57/216 y Corr.1.

2. *Decide* que adoptará en su quincuagésimo octavo período de sesiones una decisión final sobre la necesidad de una estrategia internacional de desarrollo para el primer decenio del nuevo milenio, sobre la base de las conclusiones del grupo de trabajo ad hoc encargado de la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas;

3. *Pide* al Secretario General que le presente, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, un panorama general de las dificultades y las limitaciones, así como de los avances realizados, en el logro de los principales objetivos y metas de desarrollo aprobados por las Naciones Unidas durante el pasado decenio;

4. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo octavo período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional”, el subtema titulado “Aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”.

*78ª sesión plenaria
20 de diciembre de 2002*